



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 20-02-10973; 20-02-10910; 20-02-10925; 20-02-10951; 20-02-10982; 20-02-10975; 20-02-10916; 20-02-10928; 20-02-10917; 20-02-10942; 20-02-10956; 20-02-10915; 20-02-10911; en los que se dictaron las Resoluciones Decanales dictadas ad referendum de este Cuerpo N° 234/02, 235/02, 236/02, 237/02, 238/02, 239/02, 240/02, 241/02, 242/02, 243/02, 245/02, 246/02, 247/02; y

CONSIDERANDO :

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan ;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1° .- Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum de este Cuerpo N° **234/02**, referida a designar interinamente al Ab. JAVIER ALEJANDRO BENAVENTE, legajo N° 28.868, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación (código 026) en la cátedra de Realidad Social Argentina y latinoamericana desde el 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003 o antes, si se produjese la provisión del cargo mediante concurso, reuniendo los requisitos establecidos en el Anexo II del Decreto 1610/93. N° **235/02** referida a designar interinamente al Lic. EDGARDO VACA, legajo N° 27239, en un cargo de Profesor Titular con semidedicación (código 013) en la Cátedra de Economía Política de la Licenciatura en Trabajo Social, desde el 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003, o antes si se da por finalizada la licencia sin goce de haberes concedida al Cr. ARNALDO ROSENFELD, reuniendo los requisitos establecidos en el Anexo II del Decreto 1610/93. N° **236/02**, referida a designar interinamente en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación (código 026) en la Cátedra "B" de Trabajo Social I, a la Lic. ESTELA NERY BRAVO, Legajo N° 15.133, desde el día de la fecha hasta el 31 de enero de 2003 o antes si finalizare la licencia sin goce de haberes concedida a la Lic. Beatriz Ana Nardini, reconociéndole los servicios prestados desde el 1 de marzo de 2002 y hasta el día anterior a la aprobación de la presente Resolución, bajo la excepción de lo dispuesto en la O.H.C.S. N° 5/95, reuniendo los requisitos establecidos por el Anexo II del Decreto 1610/93. N° **237/02**, referida a designar interinamente al Lic. ERNESTO J. MORILLO, legajo N° 39.031, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con

semidedicación (código 026) en la Cátedra de Trabajo Social IV desde el 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003 o antes, si se da por finalizada la licencia sin goce de haberes concedida a la Lic. Gabriela Rotondi, reuniendo los requisitos establecidos en el Anexo II del Decreto 1610/93. **Nº 238/02**, referida a dejar sin efecto a partir del 1 de abril de 2002 la designación interina en un cargo de Profesor Titular con semidedicación (código 013) y la licencia sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto con semidedicación (código 020) de la Lic. SILVIA GATTINO, legajo Nº 33.265, dispuestas por Resolución Decanal Nº 1136/01. **Nº 239/02**, referida a designar interinamente a la Lic. LILIANA KREMER, legajo Nº 27.084, en un cargo de Profesor Titular con semidedicación (código 013) en la Cátedra de Orientación del Aprendizaje, desde el 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003 o antes, si se produjese la provisión del cargo mediante concurso, reuniendo los requisitos establecidos en el Anexo II del Decreto 1610/93. **Nº 240/02**, referida a designar interinamente a la Lic. LUCIANA B. SAMAMÉ, legajo Nº 38.168, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (código 032) en la Cátedra de Filosofía de la Licenciatura en trabajo Social, desde el 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003 o antes, si se da por finalizada la licencia sin goce de haberes concedida a la Lic. Silvia Peart, reuniendo los requisitos establecidos en el Anexo II del Decreto 1610/93. **Nº 241/02**, referida a designar interinamente a la Lic. MARÍA DE LOS ANGELES THERISOD, legajo Nº 34.270, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación (código 026) en la Cátedra "B" de Trabajo Social I, desde el 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003 o antes, si se da por finalizada la licencia sin goce de haberes concedida al Lic. Claudio Marcelo Giomi, reuniendo los requisitos establecidos en el Anexo II del Decreto 1610/93. **Nº 242/02** referida a designar interinamente en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (código 027) para desempeñarse como docente a cargo del Seminario de Trabajo Social y Ancianidad de la Licenciatura en Trabajo Social, desde el 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003, a la Lic. ANA MARÍA TONNELIER, legajo Nº 21.573, reuniendo los requisitos establecidos en el Anexo II del Decreto 1610/93. **Nº 243/02** referida a designar interinamente en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (código 027) para desempeñarse como docente a cargo del Seminario de Trabajo Social y Salud de la Licenciatura en Trabajo Social, desde el 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003, a la Lic. MARÍA ELENA FLORES, legajo Nº 33.771, reuniendo los requisitos establecidos en el Anexo II del Decreto 1610/93. **Nº 245/02** referida a designar interinamente en los cargos de Ayudantes de Segunda (código 036) y 10 Horas Cátedras semanales (código 044) para desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra de Derecho Usual, desde el 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003 o antes si se da por finalizada la licencia sin goce de haberes concedida a la Lic. Silvia Ribotta, reuniendo los requisitos establecidos en el Anexo II del Decreto 1610/93. **Nº 246/02** referida a designar interinamente en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (código 027) para desempeñarse como docente a cargo del Seminario de Trabajo Social y Hábitat de la Licenciatura en Trabajo Social, desde el 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003 a la Lic. ELSA MARCELA



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RODRÍGUEZ, legajo N° 25.202, reuniendo los requisitos establecidos en el Anexo II del Decreto 1610/93. N° 247/02 referida a designar interinamente en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (código 027) para desempeñarse como docente a cargo del Seminario de Trabajo Social Rural de la Licenciatura en Trabajo Social, desde el 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003 al Lic. CLAUDIO MARCELO GIOMI, legajo N° 27.068, reuniendo los requisitos establecidos en el Anexo II del Decreto 1610/93 y conceder licencia sin goce de haberes, conforme lo dispuesto por el artículo 13°, apartado II, inciso e) del Decreto 3413/79, al Lic. Claudio Marcelo Giomi, legajo N° 27.068, en un cargo por concurso de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación (código 026) de la Cátedra "B" de Trabajo Social I, desde el 1 de abril de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003 o antes si se diera por finalizada la designación establecida en el artículo anterior.

Art. 2°. Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS.


DR. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 97/02.-


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMÓN P. DANIEL FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA